

## Doctorado en Investigación Jurídica Proceso de Admisión Otoño 2023

Se invita a todas y todos los interesados al proceso de admisión para el programa de Doctorado en Investigación Jurídica de la Universidad Iberoamericana Puebla, constando de tres etapas:

- Evaluación curricular del o la aspirante.
- Evaluación del proyecto de investigación.
- Entrevista con Panel.

Para participar en el proceso de admisión, cada solicitante deberá cubrir los siguientes requisitos de manera puntual y de acuerdo con las especificaciones que se mencionan. En caso de incumplimiento de cualquiera de los siguientes requisitos el aspirante no podrá participar en el proceso:

### 1. Entrega de documentos

**Fecha: del 15 de octubre 2022 al 30 de junio 2023.**

Entregar la siguiente documentación en la oficina de Admisión de Posgrados, ubicada en el **K-003**, o bien al siguiente correo electrónico: [admisiones.posgrado@iberopuebla.mx](mailto:admisiones.posgrado@iberopuebla.mx)

1. Carta de motivos para ingresar al posgrado, en formato libre.
2. Currículum vitae, en formato libre
3. Dos cartas de recomendación que contengan la siguiente información:
  - a. Tiempo de conocer al candidato/a y las condiciones en las que lo conoce;
  - b. Opinión sobre la experiencia, logros, intereses profesionales y habilidades específicas que el candidato/a tiene y que aportan a su desempeño profesional.
  - c. Consideraciones sobre la aptitud del candidato/a para cursar estudios de posgrado y por qué.
  - d. El nivel del candidato/a en entusiasmo, compromiso, madurez y determinación.
4. Nombre completo, lugar de trabajo, puesto y datos de contacto de quien emite la carta.
5. Constancia de promedio de estudios anteriores.
6. Fotocopia de: credencial del INE, CURP, comprobante de domicilio (de preferencia recibo telefónico), título de licenciatura por ambos lados, título de maestría en Derecho por ambos lados; cédula profesional de licenciatura por ambos lados; y cédula profesional de maestría en Derecho por ambos lados (o constancia de que están en trámite)

Nota: la documentación debe ser entregada completa en versión digital y enviarse en un mismo correo electrónico. Todos los documentos deben aparecer legibles y completos.

### 2. Anteproyecto de investigación

El anteproyecto de investigación deberá integrarse de la siguiente manera:

1. Planteamiento del problema;
2. Justificación;

3. Pregunta de investigación;
4. Objetivo (s) general (es) y particulares;
5. Hipótesis;
6. Marco Jurídico de Referencia, y
7. Metodología Jurídica.
8. Extensión mínima de 15 hojas y máxima de 20.

La investigación propuesta deberá obtener como resultado una contribución original al adelanto del conocimiento, poseer una calidad académica que permita la difusión y publicación de los resultados en el medio científico y cultural y permitir que la o el sustentante demuestre su competencia en el propio campo y la comprensión de las perspectivas y puntos de vista de otras disciplinas y campos profesionales.

La entrega del anteproyecto deberá ser máximo dos meses después de la entrega de documentos, no pudiendo rebasar el día 05 de agosto 2023.

Las líneas de Investigación que se abordarán en el Programa de Doctorado son:

**Estado, justicia y democracia:** a través del discernimiento de los elementos formales, axiológicos y sociológicos que configuran al Estado, se busca resolver las problemáticas existentes con relación a su fundamentación en la justicia, como valor inicial del derecho y su vinculación con los dilemas de la democracia.

**Investigación jurídica:** a partir del estado del arte de la investigación del derecho en México, elaborar metodologías innovadoras y aterrizadas a las necesidades de la realidad social del país.

El anteproyecto debe ser entregado a la Coordinación de posgrados en Derecho vía electrónica al correo: [gilberto.rodriguez.moreno@iberopuebla.mx](mailto:gilberto.rodriguez.moreno@iberopuebla.mx)

### 3. Entrevista con panel de profesores

*Fecha:* se asignará de manera individual conforme a la recepción de documentos completos y recepción del proyecto de investigación.

La entrevista se llevará a cabo en una sesión máximo de una hora con un panel de profesores por el cual se explicará por parte de la o el sustentante su proyecto de investigación.

El día y hora de la entrevista se comunicará por correo electrónico a las y los aspirantes con al menos una semana de anticipación.

#### 1. Comunicación de resultados del proceso de admisión

*Fecha:* se comunicará de manera individual conforme a la recepción de documentos completos y resultado de la entrevista con el panel de profesores.

2. La entrega de la carta con el anuncio del resultado (aceptado, condicionado, rechazado) se enviará al correo electrónico dado por la o el aspirante.

**Envío documentos para registro en admisión posgrados**

**Fecha límite: 12 Agosto 2023**

Entregar en la oficina k-003 de Admisión Posgrados o enviar la siguiente documentación, en archivo PDF, al correo electrónico [admisiones.posgrado@iberopuebla.mx](mailto:admisiones.posgrado@iberopuebla.mx):

Solicitud de Registro con fotografía tamaño infantil, reciente, a color o blanco y negro (deberá imprimir el formato que se encuentra disponible en la página

<http://www.iberopuebla.mx/admisiones/admisionPosgrado.asp> y deberá llenarlo con letra de molde legible).

Carta Compromiso (deberá imprimir el formato que se encuentra disponible en la página <http://www.iberopuebla.mx/admisiones/admisionPosgrado.asp> y deberá llenarlo con letra de molde legible).

Acta de nacimiento actualizada.

Certificado total de estudios de licenciatura.

Título de licenciatura, por ambos lados.

Cédula de licenciatura, por ambos lados.

CURP impresa en tamaño carta

Comprobante de domicilio (de preferencia, recibo telefónico).

**Importante:** Todos los documentos deberán aparecer legibles y completos. (No fotografías)

Si su título y cédula están en trámite, puede enviar una constancia en la que se indique que su título y cédula de licenciatura se encuentran en trámite. En caso de tener estudios realizados en el extranjero, deberá solicitar el instructivo para revalidar estudios del tipo superior.

Recibirá las indicaciones para realizar el pago del proceso de admisión (\$1,850.00\*), el cual, incluye el costo del Examen EXANI-III del CENEVAL.

**3. Pago de anticipo de créditos**

**Fecha límite: 5 de agosto de 2023**

**Cuotas Otoño 2023\***

Pago de anticipo de 2 créditos para el periodo \$8,430.00\*

Costo del Crédito: \$ 4,215.00\*

El costo de la colegiatura depende del número de créditos que inscriba y del costo del crédito.

Costo del Periodo = Total de créditos inscritos x Costo del crédito

Costo de la Colegiatura = Costo del Periodo ÷ 4 Daría el total de cada exhibición o mensualidad.

\*Costos sujetos a cambio sin previo aviso para otoño 2023.

**4. Apoyos educativos**

Para mayores informes dirigirse con la Lic. Israel Yave Hernández al correo electrónico:

[impulso@iberopuebla.mx](mailto:impulso@iberopuebla.mx); o al teléfono 3 72 30 00 ext. 17303.

Todo lo no previsto en esta convocatoria, será resuelto por el coordinador de Posgrados en Derecho de la Universidad Iberoamericana Puebla.

Mayores informes

Coordinación de Posgrados en Derecho

**Dr. G. Rafael Rodríguez Moreno**

Teléfonos: (222) 372.30.00 ext. 12806.

[gilberto.rodriguez.moreno@iberopuebla.mx](mailto:gilberto.rodriguez.moreno@iberopuebla.mx)

#### **Admisiones**

Whatsapp: 222 599 1378

NOTA IMPORTANTE: la Universidad Iberoamericana Puebla se reserva el derecho de cancelar la apertura de la generación y grupos, en caso de no contar con el mínimo de alumnos inscritos.